



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/38483

07/04/2021

91176

AUTOR/A: CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

RESPUESTA:

El 21 de julio de 2020 los líderes de la UE alcanzaron el acuerdo sobre este plan de recuperación y sobre el marco financiero plurianual 2021-2027, marcando el camino hacia el final de la crisis y sentando las bases para una Europa moderna y más sostenible. El 10 de noviembre de 2020, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo sobre el paquete. El 10 de diciembre de 2020, los Estados miembros de la UE, reunidos en el Consejo Europeo, acordaron finalizar la adopción del Reglamento MFP y la Decisión sobre recursos propios, a nivel del Consejo. El 17 de diciembre de 2020 el Consejo decidió adoptar el próximo presupuesto a largo plazo de la UE para el período 2021-2027. Fue el último paso en el proceso de adopción tras la votación en el Parlamento Europeo el 16 de diciembre, que refrendó el Reglamento MFP por una mayoría significativa. El 18 de diciembre de 2020, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, instrumento clave que ocupa un lugar central en Next Generation EU.

Los Estados Miembros tienen que ratificar la Decisión de Recursos propios, que permitirá a la Comisión endeudarse en los mercados para la financiación de Next Generation EU. De acuerdo con la información disponible a fecha 30 de marzo, trece Estados miembros han ratificado la Decisión sobre los recursos propios de la UE, entre ellos España, cuyas Cortes Generales completaron el proceso de ratificación el 10 de marzo de 2021.

El 12 de marzo de 2021, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación notificó a la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea que el Congreso de los Diputados y el Senado habían dado su autorización para que el Reino de España pueda obligarse por dicha Decisión.



Por último, cabe indicar que el Tribunal Constitucional Federal de Alemania desbloqueó el pasado 21 de abril la participación de la República Federal en el Fondo Europeo de Recuperación, aprobado el pasado verano por el Consejo Europeo, lo que resuelve las dudas que plantea la presente iniciativa.

Madrid, 06 de mayo de 2021